

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

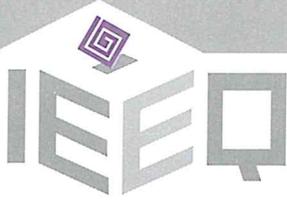
Santiago de Querétaro, Qro; 20 de octubre de 2020.

CONVOCATORIA

En términos de los artículos 23, 43, 44, fracción I, II y IX, 111, 116 y 132 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 42, 43, fracción II y VIII, 62, 104 además del 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 77, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; lineamiento Quincuagésimo sexto, Sexagésimo primero y Sexagésimo segundo, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 50, 51, 52, 53, 54, 55 fracción V, 63, 66 y 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aplicado éste en lo conducente; 14, y 15 de los Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; el contenido del Acuerdo INE/CG293/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, del que se desprende que la persona que ocupaba la Titularidad de la Coordinación Jurídica de este Instituto y a su vez tenía el carácter de Presidenta de este Comité de Transparencia, fue designada Consejera Electoral del Consejo General del propio Instituto; así como las medidas tomadas en su momento por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, en los avisos del 14 y 30 de abril de la presente anualidad; se convoca a sesión **virtual** a celebrarse el próximo miércoles 21 de octubre del año en curso, a las 11:30 horas a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con el ID **124 487 5036** o en la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1244875036>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión;
2. Aprobación del orden del día propuesto;
3. Elección del Presidente(a) del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y designación de vocales de los restantes integrantes.
4. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/010/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la ampliación de plazo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para atender la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00667320, recaída en el expediente IEEQ/UT-E-050/2020;
5. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/011/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00657820 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-046/2020;



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

6. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/012/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la solicitud de acceso a la información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00658020 y radicada en el expediente IEEQ/UT-E-048/2020;
7. Presentación y aprobación en su caso, del Dictamen CT/013/2020 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba la ampliación de plazo solicitado por la Coordinación Administrativa, para atender la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00657920, recaída en el expediente IEEQ/UT-E-047/2020;
8. Asuntos Generales.

De no darse el quórum requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 11:45 horas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Oscar Hinojosa Martínez
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**